



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde el año 1965 la Regata Internacional del Río Negro reúne a los palistas más aventureros de todo el mundo en una competencia reservada para kayaks de uno y dos remeros, con el objetivo de recorrer más de 500 km. Uniendo en otros momentos a la ciudad de Neuquén Capital, y ahora a la ciudad de Cipolletti con los balnearios municipales de Viedma, en distintas etapas.

Al ser la regata mas larga del mundo es sin dudas una marca registrada del Canotaje mundial, que entusiasma a los habitantes de muchísimas ciudades para que cada verano se acerquen a contemplar a los esmerados deportistas. Es así que durante la llegada de cada una de las etapas y sobretodo en Viedma y Carmen de Patagones que son el punto final de este gran desafío, las ciudades de visten de fiesta y se acerca un numeroso público que espera el arribo de los remeros.

Cabe recordar que esta competencia fue suspendida entre los años 1976 y 1984. Dicha suspensión fue llevada a cabo por la Dictadura Cívico Eclesiástica Militar que tomó el gobierno en 1976, marcando la época más oscura de nuestro país.

Durante este año el esperado evento deportivo corrió riesgo de no realizarse debido a la Pandemia por Covid-19 por la cual estamos atravesando. Finalmente, la edición número 45 se realizó de forma exitosa, cumpliendo con estrictos protocolos sanitarios, cuidando la salud de remeros, organizadores y público general.

Asimismo, debemos subrayar que en el transcurrir de sus ediciones, la Regata Internacional del Río Negro ha sido la cuna del canotaje regional y nacional, dando lugar a que los palistas intervinientes hayan alcanzado una destacada trayectoria tanto a nivel nacional como internacional; siendo también el punto de partida para la conformación del equipo de canotaje de velocidad Nacional.

En este contexto de pandemia, no sólo el deporte en cuestión se vio afectado de poder llevarse a cabo, sino también la tarea de gran importancia que realizan los periodistas en el evento. Para la regata del Río negro, la transmisión en vivo en las radios, así como también las crónicas en los medios gráficos resultan fundamental, ya que al realizarse por tramos, no sólo informa sobre la competencia a los aficionados que la siguen con entusiasmo, sino también le llevan tranquilidad a los familiares de los palistas que



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

participan de un largo recorrido de días por las aguas del río negro.

En este sentido, destacamos la labor del periodista Walter Rodriguez, quien a través de sus relatos y reportajes -que han circulado a nivel internacional- además de brindar reconocimiento al esfuerzo de los remeros, indudablemente contribuye a la conservación de la memoria de esta competencia que ya es parte de la cultura de nuestra provincia.

Por este motivo es importante reconocer la tarea realizada por Walter Rodriguez, quien durante los últimos 10 años ha acompañado a los palistas en la realización de la regata. Así como también a través de sus relatos en el Diario Río Negro, ha logrado impulsar esta competencia internacional, haciendo que los lectores de toda la provincia se sientan protagonistas y puedan seguir con detalles los avances de la misma.

Por ello:

Autor: Marcelo Szczygol.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural y deportivo la labor periodística realizada por Walter Rodríguez del Diario Río Negro en las últimas 10 ediciones de la Regata del Río Negro, quien a través de esta tarea ha acompañado a los palistas e informando a la sociedad, dando un importante impulso a esta competencia internacional.

Artículo 2°.- De forma.